

17 de diciembre, 2013

12-02-13

Observatorio de Mortalidad Materna en México

Participación del OMM en la XXI Reunión del
Comité Nacional de “Arranque Parejo en la Vida”

12:00hs, Lieja No. 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.

Realizó: Guadalupe Ramírez

ASISTENTES

Presidida por Dr. Pablo Kuri Morales (SPPS), Dra. Cerón Mireles (CNEGySR), y el resto de miembros que conforman el Comité Nacional APV

MINUTA

El Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Vicepresidente del Comité Nacional de APV, dio la bienvenida y leyó los objetivos de la reunión, empezando por la aprobación de la minuta anterior correspondiente al reunión del 16 de abril del 2013. Posteriormente se dio seguimiento a los acuerdos por parte de la Dra. Prudencia Cerón Mireles, Directora General del CNEGySR y Secretaría Técnica del Comité Nacional de APV. Posteriormente el Lic. Juan Carlos Reyes Oropeza, Director General de Información en Salud explicó ante el Comité sobre el cambio de fuente de nacimientos para el cálculo de indicadores en salud. Al término, Guadalupe Ramírez en representación del Observatorio de Mortalidad Materna dio la ponencia sobre la experiencia del Observatorio en torno a monitoreos realizados al Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de las Emergencias Obstétricas. Al termino, como acuerdo por parte de los miembros del Comité, se aprobó que se realizé una campaña de difusión de la existencia del Convenio a la población en general así como a proveedores de los servicios de Salud. Posteriormente el Dr. Ricardo García Cavazos, Director General Adjunto de Salud Materna y Perinatal dio la ponencia en torno al diagnóstico de la mobimortalidad neonatal y estrategias probadas. Al término, la Dra. Prudencia Cerón Mireles dio la lectura de acuerdos y el Dr. Pablo Kuri abordó asuntos generales, dando cierre a la reunión.

ACUERDOS

- 1. Difusión del Convenio (población en general y a proveedores de los servicios de salud). En la próxima reunión la DGPLADES dará un informe ante el Comité de los resultados del intercambio de servicios a través del Convenio.**
- 2. A través del Consejo Nacional de Salud se solicitaran los expedientes, seguimiento e informe completo de las muertes sospechosas y confirmadas, con la finalidad que la DGIS tenga completo el expediente de muerte materna que tienen pendientes (108).**
- 3. A través del Consejo Nacional de Salud se darán seguimiento a los avances del acuerdo en Lactancia Materna.**